Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente proceso.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento Conpes 3714 de 2011.

La presente Matriz se debe diligenciar teniendo en cuenta la naturaleza de cada Contrato, y las obligaciones del mismo.

Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS PARA CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoración	categoría					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Personal no idóneo para el desarrollo del proyecto	Incumplimiento del objeto del convenio, posibles sanciones para la entidad apoyada, reintegro de dineros por el incumplimiento	1	4	5	RIESGO MEDIO	ESAL	Estricta labor de supervisión. Garantía de cumplimiento	1	2	3	RIESGO BAJO	no	Supervisor del convenio	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimiento	Fecha de terminación del convenio	Informe de supervisión	Cuando el supervisor lo requiera
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del convenio por: Violación a alguna disposición estipulada en el mismo. Incumplimiento de los plazos. Deficiencia en la ejecución.	Incumplimiento del objeto contractual, posibles sanciones para la entidad apoyada, perjuicios a la entidad por deficiencia en la ejecución del convenio, pérdidas económicas.	1	4	5	RIESGO BAJO	ESAL	Estricta labor de supervisión. Garantía de cumplimiento	1	2	3	RIESGO BAJO	no	Supervisor del convenio	Desde el inicio del convenio y/o desde el posible incumplimiento	Fecha de terminación del convenio	Visitas técnicas e Informe de supervisión	Cuando el supervisor lo requiera

MATRIZ DE RIESGOS PARA CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoracion	categoria					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	No aporte de las garantías por parte de la entidad apoyada	No legalización del convenio, retraso en las actividades de la entidad	1	2	3	RIESGO BAJO	ESAL	No iniciar el convenio sin aprobar las garantías	1	1	2	RIESGO BAJO	no	Rol Jurídico	Con la presentación de las garantías	Con la aprobación de las garantías	Con la expedición en debida forma de las garantías	Antes del inicio del convenio
4	general	Externo	selección	Operacional	Falsificación de documentos	No legalización del convenio. Posibles sanciones para la entidad apoyada	1	3	4	RIESGO BAJO	ESAL	Realizar verificación de la documentación entregada por la entidad apoyada, en caso de una anomalía se remitirá a la entidad competente	1	2	3	RIESGO BAJO	no	Comité asesor y evaluador	Con el recibo de propuesta y documentos	Con la aprobación de los documentos por parte del CAE	Revisión de los documentos	En la etapa precontractual

MATRIZ DE RIESGOS PARA CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta el equilibrio del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoracion	categoria					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Violación de la confidencialidad	Uso inadecuado de la información, posibles sanciones legales para la entidad apoyada. Pérdida de información	1	4	5	RIESGO BAJO	ESAL	Advertir a la entidad apoyada del deber de cumplimiento de la cláusula de confidencialidad estipulada en el convenio.	1	2	3	RIESGO BAJO	no	Supervisor del convenio	Con el inicio del convenio	Con la terminación del convenio	Desde la supervisión del contrato con el cumplimiento de la normatividad relacionada	Cuando el supervisor lo evidencie
6	General	Externo	Ejecución		Probabilidad de contagio con COVID-19 durante el desarrollo del convenio.	Es el contagio con COVID- 19 La probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que pueda ser causada por estos. Que no se pueda dar	4	3	7	RIESGO ALTO	ESAL	Proporcionar insumos para implementar estrategias que aseguren el uso, la apropiación y cumplimiento de las medidas de prevención definidas. Cumplimiento de los	2	3	5	RIESGO MEDIO	no	Supervisor del convenio	Con el inicio del convenio	Con la terminación del convenio	Aplicar controles por parte de la ESAL para disminuir la probabilidad de ocurrencia	Cuando se evidencie la situación

MATRIZ DE RIESGOS PARA CONVENIOS RÉGIMEN ESPECIAL																				
						cumplimiento a la ejecución del convenio.						protocolos de bioseguridad.									